



Participo a Vd., que con fecha 7 de junio de 2018, la Mesa de Contratación de la ARECIAR, ha dictado la siguiente Acta:

“ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS DEFINITIVAS TRAS LAS NEGOCIACIONES, Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA PARA LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE LICITADORES DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO “C” DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 3/2018)

En la ciudad de Écija y en la Sede Central de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas del Retortillo (ARECIAR), siendo las 12:00 horas del día 7 de Junio de 2018, se reúnen los Sres. que más adelante se relacionan para celebrar, en primera convocatoria, sesión de la Mesa de Contratación de ARECIAR, bajo la presidencia del Sr. Director de ARECIAR D. Ignacio Freire Rodríguez

Asisten, asimismo:

- D. Leopoldo de Miguel Barrera, Director Técnico de la ARECIAR, como vocal
- D. Francisco Blasco Fuerte, Subdirector del Área Jurídica-Económica-Administrativa de la ARECIAR, como vocal
- D. José Antonio Linares Fernández, Jefe de Calidad de las Aguas de la ARECIAR
- D. Miguel Gómez Solano, Jefe de la Zona 1 de Explotación de la ARECIAR, como vocal

Todos asistidos de mí, como Secretario Acctal. de la Mesa, D. Antonio Ortuño Sánchez, Jefe de la Zona 2 de Explotación de ARECIAR, como vocal

Excusa su asistencia D. José Manuel Gallego Aguilar, Funcionario Letrado Asesor, Director del Área Jurídica-Económica-Administrativa de ARE CIAR, como Secretario.

Habiendo números suficientes de miembros, así como de votos para celebrar válidamente la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma, de conformidad con los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- EVALUACIÓN DE LA FASE DE NEGOCIACIÓN CON LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LA MISMA.

No se han presentado mejoras por parte de las empresas admitidas en esta fase, por tanto, de acuerdo con ello, procede realizar de conformidad con las cláusulas 19, 21.4, 23 y 25 del Pliego de Condiciones, la siguiente evaluación de las mejoras y puntuación final de las empresas admitidas a la fase de negociación:

SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 1			
	PRESUPUESTO BASE			
	12.801,60			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
CONTHIDRA, S.L.	9.819,40	95,00	0,00	95,00
ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.	10.207,00	85,00	0,00	85,00

SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 2			
	PRESUPUESTO BASE			
	8.312,50			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
CONTHIDRA, S.L.	6.598,00	95,00	0,00	95,00

Ignacio Freire Rodríguez (1 de 1)
DIRECTOR ARECIAR
Fecha Firma: 08/06/2018
HASH: d0e675d2f3d984eec7da4773f66851b8





SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 3			
	PRESUPUESTO BASE			
	23.884,00			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
GECONTA MEDIDORES DE FLUIDOS, S.L.	20.342,00	95,00	0,00	95,00

SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 4			
	PRESUPUESTO BASE			
	26.261,72			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
DESIERTO				

SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 5			
	PRESUPUESTO BASE			
	13.920,47			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.	12.548,00	95,00	0,00	95,00

SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA ARECIAR. EXP. SUMINISTROS 3/2018	LOTE 6			
	PRESUPUESTO BASE			
	14.707,57			
LICITADORES	OFERTA	V.E.	MEJORA	TOTAL
SENSUS ESPAÑA, S.A.	12.987,67	85,00	0,00	85,00
ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.	12.140,00	95,00	0,00	95,00

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ARECIAR.

Analizada las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la fase de negociación, y de conformidad con la cláusula 25 del Pliego de Condiciones, por la Mesa de Contratación se acordó proponer al órgano de contratación la adopción de los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de los SEIS lotes de un **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA PARA LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE LICITADORES DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO "C" DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 3/2018)** a las siguientes empresas licitadoras, al haber presentado las ofertas más ventajosas, siendo las condiciones y términos definitivos de los contratos, además de las ofertas concretadas en precio y plazos en el expediente los siguientes:





	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
EMPRESA	CONTHIDRA, S.L.	CONTHIDRA, S.L.	GECONTA MEDIDORES DE FLUIDOS, S.L.	DESIERTO	ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.	ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.
CIF	B41956970	B41956970	B92477157		A28164762	A28164762
Precio final de la proposición económica, incluidas las bajas ofertadas al precio de licitación, IVA excluido	9.819,40	6.598,00	20.342,00		12.548,00	12.140,00
Mejora al precio inicial	2.982,20	1.714,50	3.542,00		1.372,47	2.567,57

A.)

B.) *El plazo de ejecución de los contratos será de UN (1) AÑO. No existen prórrogas al mismo.*

C.) *De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 25, esta propuesta de adjudicación será elevada al Órgano de contratación, siendo éste la Presidenta del Consejo de Administración de la ARECIAR para que el mismo, requiera al licitador propuesto, a fin de que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido el requerimiento, presente la documentación siguiente:*

- a) *Garantía definitiva se corresponderá con el importe señalado en el apartado B.4 del Anexo I.*
- b) *Testimonio judicial o Certificación Administrativa de no estar incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art 60 TRLCSP.*
- c) *Pólizas de seguros requeridas en el Pliego de Condiciones en los términos establecidos dentro del mismo.*

Notificar los presentes acuerdos a todos los interesados y empresas licitadoras, conforme a la Ley 39/2015 y mediante su publicación en el Perfil de Contratante, haciéndole saber que los mismos son actos de trámite, que no agotan la vía administrativa.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, siendo las doce horas y treinta minutos del día indicado ut supra, tras su lectura, firma, de forma electrónica, el Sr. Presidente conmigo, el Secretario de la Junta de Contratación, que doy fe.

Lo que notifico a Vd, haciéndole saber que este acto es de trámite, y no agota la vía administrativa.

En Écija, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Ignacio Freire Rodríguez
Director

